



Universidad de Jaén

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 4 DE MARZO DE 2025, POR LA QUE SE PUBLICA LA PRIMERA RESOLUCIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS BENEFICIARIOS/AS Y EXCLUIDOS/AS) DE CRÉDITOS ECONÓMICOS DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (ACCIÓN 3).**

Según lo establecido en la convocatoria se publica la lista de solicitudes admitidas y excluidas, recibidas hasta el 3 de marzo de 2025, con indicación del motivo de exclusión,

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, podrá solicitar crédito económico cualquier miembro del PDI contratado a tiempo completo en la UJA y que mantenga la vinculación durante la realización de la actividad.

**En el apartado 6** de la solicitud se establece lo siguiente:

Las solicitudes se habrán de atener al modelo facilitado en el Anexo I de la presente convocatoria (descargable en el enlace <https://docs.google.com/document/d/1ftl6-MBfMKvAluWzyVQHvtW6EPpDR02> y se presentarán en la Sede Electrónica de la UJA (<https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>) a través de la opción Solicitud General (Dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización).

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo **de 3 días hábiles** a partir de la publicación de la resolución, a través de la Sede Electrónica de la UJA: <https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>

A través de la opción Solicitud General (Dirigida al Vicerrectorado de Internacionalización), con el asunto: Acción 2 Internacionalización en casa.



**CSV : UJAPFIR-91d4-f7ed-a8e0-88d1-73a4-c630-abf0-6e12**

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

**FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 04/03/2025 11:25 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/03/2025 11:25)**



Universidad de Jaén

Las posibles reclamaciones presentadas se resolverán y notificarán con la publicación del Listado definitivo de candidatos/as seleccionados/as.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2023)

José Ignacio Jiménez González



**CSV : UJAPFIR-91d4-f7ed-a8e0-88d1-73a4-c630-abf0-6e12**

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

**FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 04/03/2025 11:25 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/03/2025 11:25)**



Universidad de Jaén

### LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS BENEFICIARIOS/AS

Solicitante	Actividad	Estado	Importe
26229376	VII Ciclo de Conferencias Internacionales: Movilidad internacional y Erasmus del estudiantado y profesorado	Beneficiario/a	500 €



**CSV : UJAPFIR-91d4-f7ed-a8e0-88d1-73a4-c630-abf0-6e12**

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

**FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 04/03/2025 11:25 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 04/03/2025 11:25)**